

PLAZOS PARA SOLICITAR LA COMPENSACIÓN CURRICULAR

CURSO ACADÉMICO 2020-21

La solicitud se cursará en el plazo correspondiente a la convocatoria del curso en la que el estudiante reúna los requisitos establecidos en la normativa vigente para solicitar la compensación curricular.

Convocatoria ordinaria primer cuatrimestre y convocatoria adelantada	Del 25 de febrero al 3 de marzo de 2021
Convocatoria ordinaria segundo cuatrimestre	Del 28 de junio al 2 de julio de 2021
Convocatoria extraordinaria	29, 30 de julio/del 1 al 3 de septiembre de 2021